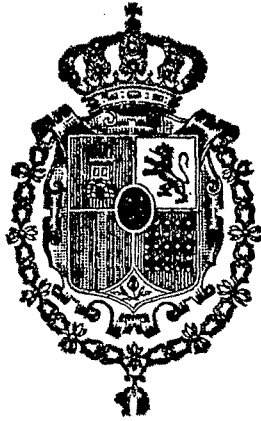


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

Vengo en disponer que el General de división D. Luis de Ezpeleta y Contreras, cese en el cargo de segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, por hallarse comprendido en el artículo cuarto de la ley de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres.

Dado en Palacio á veintiocho de febrero de mil novecientos doce.

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

ALFONSO

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. Juan Zubia y Bassecourt,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. Luis de Ezpeleta y Contreras.

Dado en Palacio á veintiocho de febrero de mil novecientos doce.

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

ALFONSO

Servicios del General de brigada D. Juan Zubia y Bassecourt

Nació el día 23 de marzo de 1855 y comenzó á servir como cadete el 22 de diciembre de 1873 en el regimiento Infantería de Bailén, siguiendo sus estudios en la Academia del distrito de Andalucía, hasta que en fin de abril de 1874 pasó á continuarlos á la de dicha arma establecida en Castilla la Nueva.

Promovido al empleo de alférez en agosto de 1874, prestó sus servicios en el batallón provincial de Andalucía y en el de Córdoba, con el que, en diciembre de dicho año, salió á operaciones de campaña contra las facciones carlistas, en el Norte, hallándose los días 8 y 9 del propio mes en las acciones libradas en Urnieta, y el 6 de febrero de 1875 en la toma del monte de la

Burunza y demás posiciones sobre Andoaín. Se le trasladó en marzo al regimiento de Galicia, y continuando las operaciones, concurrió asimismo, el 17 de junio, á la acción habida al conducir un convoy desde San Sebastián á Hernani, ascendiéndosele en diciembre á teniente, por antigüedad, con destino en el mismo cuerpo.

Se encontró también el 25 de enero de 1876 en el ataque de la montaña de Oyarzun; el 20 de febrero en la toma de los montes de Endarlaza y Arrechulegui, y el 21 en el ataque de varias posiciones que ocupaba el enemigo cerca de Oyarzun. Por sus servicios hasta la terminación de la campaña, fué recompensado con el grado de capitán.

En julio del citado año 1876 quedó en situación de reemplazo, nombrándosele en abril de 1877 ayudante de campo del Comandante general de Ceuta.

Desempeñó igual cometido á la inmediatez del Segundo Cabo de la Capitania general de Canarias, desde septiembre hasta noviembre de 1878, volviendo luego á quedar de reemplazo.

Se le nombró en junio de 1879 ayudante de campo del Comandante general de la 3.ª división del ejército de Cataluña, quedando nuevamente de reemplazo en enero de 1881, hasta que en diciembre del mismo año fué destinado á la isla de Cuba.

Perteneció en ésta al batallón Cazadores de Isabel II, hasta que en septiembre de 1882 fué agregado al regimiento de Artillería á pie, concurriendo á las conferencias militares establecidas en la Habana.

Posteriormente estuvo destinado en el regimiento del Rey y en el batallón Cazadores de Bailén, desempeñando, no obstante, el cargo de secretario de causas de la plaza de la Habana, desde noviembre de 1883 hasta que, con motivo de haber ascendido á capitán por antigüedad en junio de 1886, quedó en julio de reemplazo. En agosto fué colocado en el regimiento de la Reina.

Se le confirió en julio de 1887 el destino de Gobernador militar del fuerte núm. 4 de la referida plaza de la Habana, desempeñando á la vez el de secretario de causas de la misma.

Desde junio de 1892 sirvió, sucesivamente, en el regimiento de la Habana, en el de Tarragona y en el de Isabel la Católica, regresando á la Península en mayo de 1894.

Permaneció después de reemplazo, hasta que en julio del año últimamente citado obtuvo reglamentariamente el empleo de comandante, colocándosele en la zona de Madrid núm. 57, en la que fué baja en agosto por habersele concedido el pase al distrito de Cuba.

A su llegada al mismo, fué nombrado juez instructor de la plaza de Santa Clara, siendo destinado en comisión, en mayo de 1895, al primer batallón del regimiento de Alfonso XIII, con el que emprendió operaciones de campaña. Mandando pequeñas columnas, batió el 18 de julio al cabecilla Alberdi y libró el 19 el combate de las Margaritas; el 27 el de la Solapa; el 3 de agosto el de San Joaquín; el 5 el de Montes sin nombre; el 13 el de Ingenio Natalia; el 21 el que tuvo lugar nuevamente en Monte sin nombre, y el 2 de septiembre el de Sietecito. Por estos servicios se le recompensó con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar. Asistió el

18 del expresado mes de septiembre á la acción de Calabazas y el 19 á las de Peralta, Pailita y Benguela, por las que fué premiado con el empleo de teniente coronel. A la cabeza de una columna de 200 hombres tomó el 21, á la bayoneta, un hospital de sangre en Benguela, y como jefe de columna sostuvo el primero de octubre un combate con la partida de Lacret y el 3 otro que tuvo lugar en los montes de la Margarita. Se le confirió más adelante el mando del primer batallón del regimiento de Borbón, y siguiendo en operaciones tomó parte en numerosos hechos de armas, entre ellos el encuentro tenido el 15 de noviembre en los montes de Piñeiro, Cayoso y Jicotea; el combate de Melgarejo, el 1.º de diciembre; el de Eleuterio, el 9; el de Rojas, el 24; el de los Claros de Pozo Ancho, el 30; el de las lomas de Punta Brava, el 20 de enero de 1896; el de San Juan Bautista, el 11 de febrero, y el de San Agustín, el 12. En concepto de ayudante de campo del General D. Agustín Luque, y mandando en comisión diferentes columnas y batallones, concurrió, entre otros muchos combates, el 22 de marzo á la defensa de Santa Clara, al ser atacada esta población por los insurrectos; el 30 á la acción de Santa Fe; el 5 de abril á la de Mal Paez y Capitolio; el 23 á la de Zacatecas y Ciego, por la que fué felicitado por el Comandante en jefe del cuerpo de ejército á que pertenecía; el 24 á la de Cañada de la Perra, Manga Larga y Potrero del Combate, por la que se le felicitó de nuevo por el mencionado Comandante en jefe, y se le concedió la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; el 1.º de mayo á la del Ingenio Capitolio; el 12 á la del Salado, por la que también fué felicitado por el Comandante en jefe; el 21 á la de Potrero Carolina; el 2 de julio á la de Loma de los Cocos y Potrero Si-guane; el 10 á la de Ceja de Santa Teresa y San Manuel, donde mandando la vanguardia tomó las posiciones enemigas á la bayoneta; el 23 á la del Arroyo los Guai-bos y Potrero Madrid; el 1.º de enero de 1897 á la de las Grullas; el 2 á la de Santa Teresa, San Felipe y San Manuel, por la que fué agraciado con la cruz roja, pensionada, de segunda clase del Mérito Militar; el 22 de febrero á la de Río Palma; el 5 de abril á la del Bejuco, por la que y por otras anteriores se le otorgó otra cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada; el 24 de julio á la de Palmarito; el 25 á la de Sabana Becerra, donde atacó y tomó las trincheras insurrectas, resultando herido, en recompensa de lo cual fué promovido á coronel; el 13 de septiembre á la de Bajos de Breñosa; el 27 y 28 á las del Mango y Mojacasabe; el 25 y 26 de enero de 1898 á las de Lamasán y Baguamo; el 1.º y 2 de febrero á las de Aletón y Melones y Linderos de la Palma, por las cuales le fué otorgada la cruz roja, pensionada, de tercera clase del Mérito Militar; el 8, 9, 10, 11 y 12 á las de Margarita y Alcalá. Cuatro Caminos y Río Baguamo, Meñá, Canoá, San Francisco y Caridad; los días 6, 8, 9 y 12 de marzo á las de los Alfonsos, Juan Saez, Chaparra y San Juan, por las que alcanzó la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar; el 15 á la del Vedado; el 2 y 3 de abril á las que se sostuvieron al conducir un convoy á San Andrés y Velasco; el 2 de mayo á la defensa de Holguín, población que fué atacada por los insurrectos, y el 16 de agosto al ataque y toma de Aurás. Por sus servicios hasta la conclusión de la guerra se le condecoró con la cruz roja, pensionada, de tercera clase del Mérito Militar.

Marchó más tarde á la Habana, embarcando en septiembre del ya citado año 1898 para la Península, donde fué agregado á la zona de Madrid núm. 57.

Quedó en situación de excedente en abril de 1899, nombrándosele ayudante de campo del Capitán general de Andalucía en septiembre de 1900.

Se le confirió en abril de 1901 el mando del regimiento de Borbón núm. 17.

Promovido á General de brigada en julio de 1906, quedó en situación de cuartel hasta septiembre siguiente, que fué nombrado segundo jefe del Gobierno militar de Ceuta, cargo al que está anexo el de Subinspector de las tropas de dicho Gobierno militar, como también, desde abril de 1909, el mando de la brigada de Infantería del mismo.

En 1907 pasó la revista de inspección prevenida en real orden circular de 15 de marzo á los cuerpos y dependencias de la plaza de Ceuta, con excepción de dos regimientos de Infantería que la habían pasado ante el Gobernador militar, por lo cual le fueron dadas las gracias de real orden.

Asimismo se lo dieron las gracias en nombre de Su Majestad por el excelente espíritu y disciplina de que, bajo su mando, dieron pruebas las fuerzas de la guarnición de Ceuta, que realizaron en febrero del ya expresado año 1909 un paseo militar sobre el Aduar de Beni-Msala; y á

consecuencia de una comunicación del Gobernador militar de dicha plaza, haciendo una especial recomendación de sus servicios en la misma, entre los que se mencionan el citado paseo militar y el celo desplegado, tanto en la instrucción de las tropas de su brigada como en las funciones de segundo jefe del Gobierno militar, se resolvió, en real orden de 12 de octubre de 1910, se le manifestase el agrado con que S. M. había visto tan meritorio proceder y que esta circunstancia se hiciera constar en su hoja de servicios, teniendo muy en cuenta para los adelantos en su carrera.

En diferentes ocasiones ha estado encargado, interinamente, del Gobierno militar de Ceuta.

Con objeto de proteger la operación de policía que motivó la ocupación de las Cudías, tomó el 7 de mayo de 1911, con una columna que se organizó bajo su mando, la posición de Cudia Aadi de Beni-Msala, y el 22 del propio mes protegió con otra columna, también á sus órdenes, la ocupación de Montenegro.

El 27 de diciembre último embarcó con tres batallones de su brigada para Melilla, adonde llegó el 28, encargándose, en comisión, el 29 del mando de la segunda brigada de la división orgánica de aquella plaza, á consecuencia de haber sido herido en acción de guerra el General que la mandaba.

Permanece desde entonces en operaciones de campaña, habiendo cesado á últimos de enero del corriente año en el referido mando, en comisión, encargándose del de los tres batallones de su brigada.

Cuenta treinta y ocho años y dos meses de efectivos servicios, de ellos cinco años y cerca de ocho meses en el empleo de General de brigada; hace el número trece en la escala de su clase y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cuatro cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas.

Tres cruces rojas de tercera clase de la misma Orden, dos de ellas pensionadas.

Gran cruz de San Hermenegildo.

Gran cruz blanca del Mérito Militar.

Medallas de Alfonso XII, de la Guerra civil, de Alfonso XIII, de Cuba y del primer centenario de los Sitios de Zaragoza.

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número catorce de la escala de su clase, D. Francisco Garriga Regalo, que cuenta la antigüedad y efectividad de treinta de noviembre de mil novecientos cinco,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de 22 del corriente mes, en la vacante producida por fallecimiento de D. Antonio Loma y Bárcena, marqués del Oria; la cual corresponde á la designada con el número cuarenta y cinco en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á veintiocho de febrero de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra

AGUSTÍN LUQUE

Servicios del coronel de Infantería D. Francisco Garriga Regalo.

Nació el día 10 de septiembre de 1852 y comenzó á servir, como cadete de Cuerpo, el 1.º de enero de 1867; en el Ejército de la Isla de Cuba, habiendo pertenecido sucesivamente al regimiento Infantería de España y al batallón Voluntarios de Matanzas.

Por la gracia general de 1868, alcanzó el grado de alférez.

Desde febrero de 1869 operó contra los insurrectos separatistas, recompensándosele con el grado de teniente por el mérito que contrajo en las operaciones en que tomó parte hasta junio. Se halló el 12 de julio en la defensa del fuerte de las Cayamas; el 13 de agosto en los combates sostenidos sobre la margen derecha del río Cauto; en septiembre, en las acciones de Río Salado, Paso de Ma-

Agua, Corcobadas y Ojo de Agua de las Arenas, y ascendió reglamentariamente en octubre al empleo de alférez de Infantería, destinándose al regimiento de la Reina y después al batallón movilizadas de Matanzas y al regimiento de Artillería á pie, en concepto de agregado.

Continuando las operaciones, concurrió el 25 de enero de 1870 á la toma del campamento enemigo de la Damajagua; el 22 de febrero á la acción de Aguas Verdes, y con posterioridad á otros varios hechos de armas, entre ellos el combate librado el 25 de mayo de 1871 en los Peladeros.

En premio de servicios de campaña que llevaba prestados, le fueron concedidos en diciembre del año últimamente citado la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar y el grado de capitán, y en febrero de 1872, otra cruz de 1.ª clase de la expresada Orden, con distintivo rojo.

Promovido al empleo de teniente por antigüedad en febrero de 1874, se le dió colocación en el batallón Cazadores de Bailén, desde el que pasó en marzo al de Santander.

Asistió luego á diversas operaciones y se encontró el 4 de febrero de 1875 en la acción de las Lomas de Alcalá, en la que se distinguió y resultó gravemente contuso, otorgándosele por su comportamiento la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Desde febrero hasta junio de 1876 ejerció las funciones de ayudante á las órdenes del brigadier D. Miguel Goicoechea, sin causar baja en el batallón á que pertenecía; y ascendido por antigüedad al empleo de capitán en el último de dichos meses, continuó en el mismo cuerpo, prestando servicio de campaña, hasta que en febrero de 1877 fué nombrado ayudante de campo del brigadier D. Antonio Dabán, á cuya intermediación prosiguió las operaciones. Comisionado el 25 de abril para efectuar una de éstas sobre las lomas de Altamira, tuvo un encuentro con el enemigo, haciéndole 49 prisioneros, por lo que fué especialmente recomendado al General en jefe y recompensado con el grado de comandante. En octubre se le confió otra comisión que desempeñó con acierto, relacionada con operaciones llevadas á cabo sobre la Sierra Maestra, y que dieron por resultado la presentación y captura de unas 400 personas. Durante algún tiempo y por falta de oficial de Estado Mayor, estuvo encargado del Detall de la brigada de Manzanillo.

Terminada la guerra en junio de 1878, se le condecoró por sus servicios hasta este mes, con la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar y pasó á desempeñar el cargo de Auxiliar de la Comandancia general de Santiago de Cuba, trasladándosele en agosto al batallón de Orden público y nombrándosele jefe de Policía del Departamento Oriental.

Como mayor recompensa por sus servicios de campaña se le concedió en septiembre el grado de teniente coronel, en permuta de la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar, con que fué agraciado en febrero de 1872.

Fuó baja en el batallón de Orden público en julio de 1879, y en agosto se le confirió el cometido de comandante de armas del poblado de Fray Benito, quedando de reemplazo en diciembre.

En mayo de 1880 embarcó para la Península, donde permaneció en la misma situación hasta septiembre, que fué colocado en el regimiento de Zamora.

Trasladado en agosto de 1881 al batallón Depósito de Santiago fué baja en el mismo en abril de 1882 por pase al Ejército de Puerto Rico, donde perteneció al batallón de Cádiz, hasta que en diciembre de 1884 fué nombrado primer jefe del Cuerpo de Policía, Seguridad municipal y Orden público, cargo en que cesó en marzo de 1887, quedando afecto al cuadro eventual.

Se le destinó en agosto del mencionado año 1887 al batallón de Madrid, que después se denominó Cazadores de Colón, confiándosele en enero de 1893 el mando del Cuerpo de Orden público, el cual desempeñó hasta que en mayo de 1894 se le nombró Representante de la Caja general de Ultramar.

Regresó en julio siguiente á la Península, donde quedó de reemplazo, ascendiendo por antigüedad en agosto al empleo de comandante con destino á la zona de reclutamiento de Santiago, en la que causó baja en diciembre por haberse ordenado que pasara á continuar sus servicios en la Isla de Cuba.

Al llegar á la misma se le dió colocación en el regimiento de Simancas, emprendiendo operaciones de campaña en febrero de 1895. Concurrió los días 13 y 14 de julio á los combates sostenidos en Posada; el 15 al del Puerto de Mata, y el 16 de octubre á los de Guanábana, Filipinas y Yerba Guinea. Con posterioridad desempeñó el cargo de comandante militar de Sagua de Tánamo, y por su comportamiento en la defensa de este punto, atacado por los insurrectos los días 16 y 17 de febrero de 1896, la

fué concedida la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar, pensionada.

Se le señaló la situación de reemplazo en marzo del año últimamente expresado, ejerciendo sin embargo, en comisión, las funciones de Alcalde del término municipal de Sagua de Tánamo; tomó parte el 15 de mayo en el combate del río Santa Catalina y Loma Canoa, por el que se le recompensó con la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar; ascendió en agosto al empleo de teniente coronel, por antigüedad, y fué destinado en octubre al batallón expedicionario del regimiento de San Marcial, que se hallaba en operaciones.

Asistió el 8 de enero de 1897 á la acción de San Pedro del Caimito; el 9 á la de Margarita; el 17 á la de Puerto Escondido, por la que se le concedió la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar, pensionada; el 19 á la de Guayabitos; el 28 á la del Paso de la Leona; el 6 de febrero á la de la Jarreta; el 14 y 20 de marzo á las de las Charcas y potrero Mena, las cuales dirigió como jefe de columna; el 22 á la de Trinidad; el 25 y el 1.º y 5 de agosto á las de la Loma del Monte, Ramón el Gordo y Guayabito, las que también mandó, siendo condecorado por la última con la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar, pensionada; el 17 del propio mes de agosto á la de Arroyo del Agua, y los días 15, 16, 27 y 28 de noviembre, á otras varias libradas en distintos puntos.

Prosiguiendo las operaciones, se halló asimismo el 3 de febrero de 1898 en la acción del Caimito; el 13 de marzo en la de Sitio de Peña, Mongote de la Cueva y Arroyo de Agua; el 21 en la de Río del Sitio, por la cual fué premiado con la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar; el 24 y 25 de mayo en las de Loma Atura ó Ingenio Volador, por las que se le recompensó con la cruz de 2.ª clase de María Cristina, y el 19 de junio en la de Beduán, embarcando en diciembre para la Península.

En enero de 1899 se le destinó á la zona de reclutamiento de Santiago núm. 35, como jefe de la Caja de recluta, la cual tomó el número 105 en diciembre de 1904, á consecuencia de nueva organización.

Al ascendersele por antigüedad á coronel en diciembre de 1905, se le confirió el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Orense, y después, de la de Pontevedra.

Obtuvo en agosto de 1907 el mando de la primer media brigada de la segunda brigada de Cazadores, en el que cesó en abril de 1908, por pase á la zona de reclutamiento de Pontevedra.

Desempeñó interinamente en algunas ocasiones el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Pontevedra, habiéndosele manifestado de real orden en 1910, que S. M. había visto con satisfacción su distinguido comportamiento en el citado cargo.

Desde septiembre de dicho año 1910 manda el regimiento de Murcia núm. 37.

Cuenta 45 años y dos meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz blanca de 1.ª clase del Mérito Militar.

Tres cruces rojas de 1.ª clase de la misma Orden.

Cinco cruces de 2.ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, tres de ellas pensionadas.

Cruz de 2.ª clase de María Cristina.

Medallas de Cuba y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Caballería, número dos de la escala de su clase, D. Antonio Reina y Maldonado, que cuenta la antigüedad y efectividad de siete de febrero de mil novecientos dos,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Juan Zubia y Bassecourt; la cual corresponde á la designada con el número cuarenta y seis en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á veintiocho de febrero de mil novecientos doce.

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

ALFONSO

Servicios del coronel de Caballería D. Antonio Reina y Maldonado.

Nació el día 9 de julio de 1852 é ingresó en el Colegio Militar de Caballería el 1.º de enero de 1867, obteniendo el grado de alférez por la gracia general de 1868.

Habiendo terminado con aprovechamiento sus estudios, pasó en fin de junio de 1870 á practicar en el regimiento de Numancia, destinándosele en octubre al de Villaviciosa, con igual objeto.

Al ser promovido reglamentariamente al empleo de alférez en enero de 1871, fué colocado en el regimiento de Lusitania, trasladándosele en enero de 1873 á la Academia de Caballería.

Volvió á destinársele al regimiento de Lusitania en junio siguiente, continuando, sin embargo, prestando sus servicios en la mencionada Academia.

Ascendido, por antigüedad, al empleo de teniente en marzo de 1874, se dispuso que causara alta en el regimiento de Santiago, siendo trasladado en julio al de Pavía.

Operó contra las facciones carlistas en la provincia de Palencia y después en el Norte, habiéndose hallado el 8 de octubre de dicho año 1874 en la toma de la Guardia; el 9 de enero de 1875 en la acción de Aras y el 3 de febrero en la de Lácar y Lorca, por la que fué recompensado con el grado de capitán. Formando parte de la escolta del general en jefe cargó con su sección, el 27 de mayo, sobre una partida que hostilizaba al pueblo de Oteiza, tratando de impedir el paso del Estado Mayor General, asistiendo el 7 de julio á la batalla de Treviño y los días 29 y 30 del propio mes á la acción y toma de Villarreal de Alava, nombrándosele en agosto ayudante de campo del brigadier Contreras. Concurrió también desde el 25 de octubre al 2 de noviembre á los combates de Villarreal, Arlabán, Murguía, Orduña y Barambio, por los cuales le fué otorgado el empleo de capitán, siguiendo en operaciones hasta la terminación de la guerra civil y alcanzando el grado de comandante por los méritos que contrajo desde el 25 de enero al 20 de marzo de 1876.

Quedó de reemplazo en septiembre siguiente; se le dió colocación en marzo de 1878 en el regimiento de Pavía, y fué nombrado en octubre ayudante de campo del brigadier D. Juan Contreras.

En diciembre de 1883 fué destinado nuevamente al regimiento de Pavía, quedando otra vez de reemplazo en mayo de 1884 y nombrándosele en octubre ayudante de campo del Comandante general de la división de Caballería del distrito de Cataluña.

Posteriormente ejerció igual cargo á la inmediación del Gobernador militar de la Isla de Menorca y plaza de Mahón.

Se le señaló la situación de reemplazo en junio de 1886, colocándosele en enero de 1887 en el regimiento de Lusitania, desde el que pasó á servir en la Dirección general de Caballería en enero de 1889.

Más adelante desempeñó las funciones de ayudante de órdenes del general D. Juan Contreras, continuando en ellas después de su ascenso al empleo de comandante, por antigüedad, en noviembre de 1890, hasta que en marzo de 1893 se dispuso que quedara de reemplazo.

Se le destinó en mayo de 1894 al regimiento reserva de Cádiz, y ascendido, reglamentariamente, en junio al empleo de teniente coronel, perteneció sucesivamente á los de Andújar y Valladolid, pasando en marzo de 1895 á ejercer el cargo de ayudante de órdenes del expresado general Contreras. Nombrado éste en agosto Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, permaneció á su inmediación en concepto de ayudante de campo.

Continuó en el mismo destino no obstante haber obtenido, por antigüedad, el empleo de coronel en marzo de 1902, si bien estuvo afecto al cuadro para eventualidades del servicio y luego al regimiento reserva de Andújar, perteneciendo más tarde á la situación de excedente.

Al cesar en el cargo de ayudante de campo en enero de 1906 se mandó que quedara en la misma situación de excedente, confirándosele en mayo el mando del primer Depósito de caballos sementales.

Revisió en diferentes ocasiones las paradas dependientes de dicho Depósito y representó en 1909 á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta en el concurso regional de ganado celebrado en Sevilla, desempeñando, además, el cargo de Jurado en la distribución de premios del mismo.

Le fué conferido en julio del mencionado año 1909 el mando del regimiento de Albuera, y ejerció á la vez las funciones de Comandante militar de Salamanca, habiendo estado encargado interinamente, en algunas ocasiones, del Gobierno militar de la provincia.

Desde julio de 1911 está destinado en la Dirección general de Cría Caballar y Remonta.

Durante un corto período de tiempo ha desempeñado accidentalmente la Subdirección de Cría Caballar.

Cuenta con cuarenta y cinco años y cerca de dos meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz y p
Medallas
de Zaragoza,
laca de San Hermenegildo,
de Alfonso XII y del primer Centenario de los sitios

Vengo en nombrar segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, al General de división D. Vicente de Río y Careaga, Mi actual Ayudante de campo.

Dado en Palacio á veintiocho de febrero de mil novecientos doce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Vengo en nombrar segundo jefe del Gobierno Militar de Ceuta, al General de brigada D. Ignacio Axo y González de Mendoza, que actualmente manda la primera brigada de la novena división.

Dado en Palacio á veintiocho de febrero de mil novecientos doce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Vengo en nombrar General de la primera brigada de la novena división, al General de brigada D. Vicente Carsi Castelo.

Dado en Palacio á veintiocho de febrero de mil novecientos doce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ORDENES

Subsecretaría

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido declarar apto para el ascenso desde el día 28 del mes actual, al jefe de taller de tercera clase de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, D. Enrique Soler González, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. número 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien nombrar jefe de la quinta sección del Estado Mayor Central del Ejército (Depósito de la Guerra) y primer jefe de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, al coronel de dicho cuerpo D. Pio Suárez Inclán y González, que se halla en situación de excedente en esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien destinar al Estado Mayor Central del Ejército, en plaza de plantilla, al teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor, D. Cándido Pardo y González, que se halla en situación de excedente en esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.
Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Infantería

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente

Relación que se cita

Nombres de los interesados	Empleos	Cuerpos á que pertenecen	Puntos donde van á residir	
			Pueblo	Provincia
D. Alejandro Carnerero Díaz.....	Comandante....	Bón. 2. ^a reserva de Ferrol, 107..	Coruña.....	Coruña.
> Baldomero Oñate Soria.....	Otro.....	Caja recluta de Hellín, 56.....	Hellín.....	Albacete.
> Amando de Lamo Sáez.....	Capitán (E. R.)..	Zona reclutamiento de Segovia, 4	Cuéllar.....	Segovia.

Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á las clases de tropa de Infantería comprendidos en la misma, que comienza con el músico de primera Domingo Laza Cuesta y termina con el de segunda Ubaldo Bataller Expósito; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el cuerpo á que pertenecen.

te relación, á los jefes y oficial de Infantería comprendidos en la misma, que comienza con el comandante D. Alejandro Carnerero Díaz y termina con el capitán (E. R.) don Amando de Lamo Sáez; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el arma á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de la tercera y octava regiones é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos á que pertenecen	Puntos donde van á residir	
			Pueblo	Provincia
Domingo Laza Cuesta.....	Músico de 1. ^a ...	Reg. Inf. ^a de San Marcial, 44....	Santander.....	Santander.
Braulio Pérez Rodríguez.....	Sarg. ^o cornetas...	Id. id. de América, 14.....	Pamplona.....	Navarra.
Ubaldo Bataller Expósito.....	Músico de 2. ^a ...	Idem id.....	Idem.....	Idem.

Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Sección de Artillería

DESTINOS

Excmo. Sr.: Resuelto por real orden de 24 de abril de 1907 (C. L. núm. 67), que se destine á las órdenes de los coroneles que desempeñen en comisión las Comandancias generales de Artillería, un jefe ú oficial del arma, y encontrándose la Comandancia principal de la octava región en iguales condiciones, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se haga extensiva la anterior real orden á la expresada Comandancia, destinándose á la misma un comandante de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATERIAL DE ARTILLERÍA

Circular. Excmo. Sr.: En vista del satisfactorio resultado obtenido en los ensayos verificados por el 10.^o regimiento montado de Artillería empleando la pintura color gris claro en su material, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe emitido por la Junta facultativa de Artillería, ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo se pinte con el citado color el material de los regimientos de Artillería de campaña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor....

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el presupuesto formulado por el Parque regional de Artillería de esta corte, para recomponer el material de Sitio á cargo de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro; debiendo satisfacerse su importe de 1.571 pesetas con los fondos consignados en la partida de «Atenciones generales» del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Aprobado por real orden de 6 de octubre de 1911 (D. O. núm. 224) el presupuesto, importante 2.375 pesetas, para adquisición de dos motores eléctricos que formuló el parque de Artillería de Cartagena, y no habiéndose podido cumplimentar el servicio en el año próximo pasado, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dicha adquisición se efectúe en el actual, siendo cargo su importe á la partida destinada á «Atenciones generales» en el vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en averiguación del derecho que pueda tener á retiro como inutilizado á consecuencia de las heridas sufridas con motivo de la explosión de una bomba, el artillero del 9.º regimiento montado de Artillería, Francisco Navarro Hernández; y resultando comprobado su estado de inutilidad, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 14 del actual, se ha servido disponer que el interesado cause baja en el Ejército como inutilizado en acto preparatorio del servicio, por hallarse comprendido en las reales órdenes de 18 de septiembre de 1836 y 11 de agosto de 1875, cesando en el percibo de sus haberes como expectante á retiro y haciéndole el señalamiento de haber pasivo que le corresponda el citado Consejo Supremo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

REVISTAS DE ARMAMENTO

Excmo. Sr.: Como resultado de la última revista anual de armamento pasada á los batallones de Cazadores que guarnecen ese distrito, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E. para su satisfacción, que el armamento que los indicados batallones tienen en su poder se encuentra en buen estado de conservación y servicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar las determinaciones adoptadas por V. E., con motivo de la revista pasada al armamento de los cuerpos y dependencias de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Intendencia General Militar

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 13 del corriente, promovida por el teniente coronel de la Guardia civil D. Eusebio Dacal Pérez, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Madrid á Valladolid; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, con arreglo á lo que previene la real orden de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 13 de enero próximo pasado, promovida por el general de brigada D. Enrique Alonso de Medina y Malegue, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Barcelona á Tarragona; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, con arreglo á lo que previene la real orden de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 28 de diciembre del año próximo pasado, promovida por el segundo teniente (E. R.) de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Juan Ovides Domínguez, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Lubián (Zamora) á esa plaza, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, si el

mencionado pasaje resultase más económico que desde Jaca donde tenía su anterior destino, siendo en caso contrario desde este último punto, con arreglo á lo que previene la real orden de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señores Capitanes generales de la quinta y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial primero de Intendencia, con destino en la General militar, don Eduardo Cabrerizo García, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle el pase á situación de reemplazo con residencia en esta corte, con arreglo á lo que preceptúa la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. número 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Barcelona, al auxiliar mayor del cuerpo Auxiliar de Administración Militar, con destino en esa región, don José Escalona Laguna, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 18 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la cuarta región é Interventor general de Guerra.

Intervencion General Militar

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, á los oficiales segundos del cuerpo de Intervención D. Andrés González Ballesta y D. Casimiro Romeo Lana, por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del reglamento de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta:

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comisario de guerra de primera clase, en situación de supernu-

merario sin sueldo en la primera región, D. Luis Jiménez y Bernaldo de Quirós, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Trujillo (Cáceres); disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Sección de Sanidad Militar

RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con fecha 1.º del corriente mes, promovida por el médico de la reserva gratuita facultativa de Sanidad Militar, perteneciente á la zona de reclutamiento y reserva de Lugo núm. 53, D. Honorio Manso y Rodríguez, residente en la citada plaza, en súplica de que se le conceda el empleo de médico segundo de la expresada reserva; y teniendo en cuenta que el recurrente ha servido más de dos años como médico provisional, y que durante este tiempo no se le ha impuesto nota alguna desfavorable y ha merecido buena conceptualización de sus jefes, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el interesado figure en la repetida reserva gratuita facultativa de Sanidad Militar con el empleo de médico segundo, con arreglo á lo prevenido en las reales órdenes de 3 de agosto de 1900 (C. L. núm. 154), y de 15 de junio de 1895 (D. O. número 132).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Sección de Justicia y Asuntos Generales

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con su escrito de 21 de octubre último, promovida por el segundo teniente (E. R.) de ese cuerpo, retirado, D. Adolfo Casasús Domec, en súplica de que se le conceda el empleo de primer teniente por haberle correspondido antes que el retiro; resultando que por real orden de 29 de septiembre del año próximo pasado (D. O. número 257), fué concedido el retiro al interesado por haber cumplido la edad reglamentaria el 27 de dicho mes, en cuyo día hacía el número uno en la escala de su clase y existía vacante para su ascenso, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido conceder al recurrente el empleo de primer teniente de Carabineros (E. R.) con la efectividad de 27 de septiembre de 1911.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 12 de diciembre último, promovida por el capitán honorífico, primer teniente de Ingenieros (E. R.), retirado por Guerra, D. Narciso Prat Más, residente en Barcelona, en súplica de que se le haga figurar en el Anuario Militar; teniendo en cuenta que los retirados no figuran en dicho Anuario y que el carácter de su retiro provisional que invoca el interesado en su instancia no modifica la situación definitiva en que se halla, como asimismo que los oficiales de la reserva gratuita á quienes alude el recurrente, se encuentran en distinto caso, por el doble carácter que tienen, en atención á que son sargentos retirados, que después de esta situación ascienden á oficiales de la mencionada reserva, en virtud del real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. número 478), con derecho á que sus nombres aparezcan en el propio Anuario Militar, como los de la retribuida que aún no han obtenido su retiro, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la referida instancia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la Comandancia de Avila, D. José Gelado López, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle dos meses de licencia para Pinar del Río (Isla de Cuba), con sujeción á lo establecido en las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), á fin de que pueda evacuar asuntos propios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la primera region é Interventor general de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Albacete, al primer teniente de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la Comandancia de dicha provincia, D. Ricardo Luna García, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 15 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la tercera región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á la clase é individuos de tropa de la Guardia Civil comprendidos en la misma, que comienza con Félix Martínez González y termina con Rosendo Souto Mourid; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las comandancias á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de la primera, cuarta, séptima y octava regiones é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Etapleas	Comandancias á que pertenecen	Punto para donde se les concede el retiro	
			Pueblo	Provincia
Félix Martínez González.....	Sargento.....	León.....	San Cipriano del Con-	León.
Santiago Alonso Parra.....	Guardia.....	Guadalajara.....	dado.....	Guadalajara.
José García Peláez.....	Otro.....	Oviedo.....	Guadalajara.....	Oviedo.
Isidro Mora García.....	Otro.....	Este.....	Grado.....	Barcelona.
Angel Méndez Agudo.....	Otro.....	Norte.....	Barcelona.....	Barcelona.
Sebastián Sánchez Barbero.....	Otro.....	Zamora.....	Madrid.....	Madrid.
Rosendo Souto Mourid.....	Otro.....	Oviedo.....	Pereruela.....	Zamora.
			Lugo.....	Lugo.

Madrid 28 de febrero de 1912.

LUQUE

DISPOSICIONES
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Infantería

VACANTES

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento cuatro plazas de músicos de tercera correspondientes á clarinete, saxofón, trompa y caja, que se hallan vacantes en el batallón Cazadores de Estella núm. 14, cuya plana mayor reside en Olot, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 20 de marzo próximo. Madrid 28 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,
José López Torréns

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que los individuos que figuran en la siguiente relación pasen destinados á la Escuela de Equitación Militar, efectuando su incorporación á este Centro con la mayor brevedad, después de pasada la revista de comisario del próximo mes de marzo.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,
Vicente Marquina.

Señor.....

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera, tercera y séptima regiones, Interventor general de Guerra y Sr. Director de la Escuela de Equitación Militar.

Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES
Lanc. de la Reina.....	Soldado ...	Manuel Alcaide Alcaide.
Idem.....	Otro.....	Antonio Martín Galindo.
Idem del Príncipe.....	Otro.....	Rafael González Olías.
Idem.....	Otro.....	Emilio Carballo Esteban.
Caz. de Lusitania.....	Otro.....	Alfredo Mayoral Díez.
Idem de María Cristina.	Otro.....	Doroteo Fernández.
Lanc. de Farnesio.....	Cabo.....	Marcelino Arnuncio.
6.º Dep.º de reserva...	Otro.....	Ernesto Liácer Muni.

Madrid 28 de febrero de 1912.

Marquina.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se dice á la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas á este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que á cada uno se le señala, á los jefes, oficiales é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el comandante de Infantería don Alejandro Carnerero Díaz y termina con el guardia civil Rosendo Souto Morrid.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente comunico á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1912.

El General Secretario,
Federico de Madariaga.

Excmo. Señor.....

Relación que se cita

NOMBRES	Empleos	Armas ó cuerpos	HABER que les corresponde		FECHA en que deben empezar á percibirlo			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS Y DELEGACIÓN POR DONDE DESEAN COBRAR		OBSERVACIONES
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Alejandro Carnerero Díaz	Comandante	Infantería	412	50	1	marzo	1912	Coruña	Coruña	Tiene derecho á rovistar de oficio.
» Luis Giménez y Bernaldo de Quirós	Com.º de guerra 2.ª	Intervención	385	»	1	idem	1912	Erujillo	Cáceres	
» Baldomero Oñate Soria	Comandante	Infantería	412	50	1	idem	1912	Hellín	Albacete	
» Manuel Elorza Echevarría	Capitán sargento 2.º	Alabarderos	282	50	1	idem	1912	Madrid	Madrid	
» José Escalona Laguna	Auxiliar mayor	Intendencia	282	50	1	idem	1912	Barcelona	Barcelona	
» Amando de Lamo Sáez	Capitán (E. R.)	Infantería	262	50	1	idem	1912	Ouéllar	Segovia	
» Francisco Navarro y Ortiz	Capellán 1.º	Cuerpo Eclesiástico	227	50	1	idem	1912	San Sebastián	Guipúzcoa	
» Ricardo Luna García	1.º teniente (E. R.)	Guardia Civil	187	50	1	idem	1912	Albacete	Albacete	
» José Castell Naquer	2.º idem (id.)	Carabineros	126	90	1	idem	1912	Calpe	Alicante	
» Eugenio San José Expósito	Otro (id.) (retirado)	Guardia Civil	148	05	1	idem	1912	Villarreal	Castellón	Queda sin efecto el señalamiento hecho anteriormente á este oficial de 187'48 pesetas (D. O. núm. 48).
Domingo Laza Ouesta	Músico de 1.ª	Infantería	100	»	1	idem	1912	Santander	Santander	
Félix Martínez González	Sargento	Guardia Civil	100	»	1	idem	1912	San Cipriano del Condado	León	
Braño Pérez Rodríguez	Otro de cornetas	Infantería	100	»	1	idem	1912	Pamplona	Navarra	
Ubaldo Bataller Expósito	Músico de 2.ª	Idem	75	»	1	idem	1912	Idem	Idem	
Andrés Gallego Delgado	Herrador de 1.ª	Caballería	74	70	1	idem	1912	Valladolid	Valladolid	
Santiago Alonso Parra	Guardia civil	Guardia Civil	41	06	1	idem	1912	Guadalajara	Guadalajara	
Eustasio Alvarez Fernández	Otro licenciado	Idem	38	02	1	febrero	1912	León	León	Más la pensión mensual de 2,50 pesetas, correspondiente á una cruz del Mérito Militar con distintivo rojo que con carácter vitalicio posee.
Vicente Aparicio Riquelme	Otro id.	Idem	38	02	1	enero	1912	Pizarra	Málaga	
Romualdo Canales Gómez	Otro id.	Idem	38	02	1	febrero	1912	Talavera de la Reina	Toledo	
José García Peláez	Guardia Civil	Idem	41	05	1	marzo	1912	Grado	Oviedo	
Patricio Larios Sáez	Otro licenciado	Idem	41	06	1	enero	1912	San Sebastián	Guipúzcoa	
Isidro Mora García	Guardia Civil	Idem	38	02	1	marzo	1912	Barcelona	Barcelona	
Angel Méndez Aguado	Otro	Idem	38	02	1	idem	1912	Madrid	Madrid	
José Pastor Escobar	Carabinero	Carabineros	38	02	1	idem	1912	Badalona	Barcelona	
Simón Sánchez Barbero	Guardia civil	Guardia Civil	38	02	1	idem	1912	Pereruela	Zamora	
Rosendo Scuto Mourid	Otro	Idem	38	02	1	idem	1912	Lugo	Lugo	

Madrid 28 de febrero de 1912.—P. O.—El General secretario, Madariaga.

WALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA